

# NOTICIERO DE SORIA

1926



(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 1911.

El número de hoy es

El 2.427.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## Noticiero de Soria año de 1911.

A toda persona que se suscriba por todo el año de 1911 y abone las cinco pesetas importe de la suscripción, se le regalará en el acto de verificarlo, un bonito Almanaque de pared y otro de mano titulado «ESPAÑA», el cual tiene número combinado con la Lotería de Navidad de 1911.

NOTA.—Estos Calendarios de regalo, no se envían por correo y tienen que ser recogidos por el suscriptor ó persona de su confianza.

## Número Extraordinario

11 Hojas Selectas—Enero de 1911

Para conmemorar el décimo año de su publicación, el número de Enero de 1911 de Hojas Selectas es extraordinario, con mayor número de páginas y suplementos, siendo el precio del ejemplar 1'50 pesetas para España y 1 fr. 75 para el extranjero.

De venta en Soria, en la Librería de Pascual P. Rioja.

con más de DOS MIL grabados representando toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, é ininidad de dibujos de bordados y encajes que pueden aplicarse á los mil y un objetos de adorno indispensables en toda buena casa. Nuestros dibujos son siempre IMITADOS por su novedad y buen gusto.

Porque publica CATORCE hojas de texto, el número de patrones anuales pasa de doscientos cincuenta, estos van acompañados de explicaciones tan claras que cada señora puede, sin ayuda de modistas ni costureras, confeccionarse ella misma sus vestidos.

Porque contiene suplementos ilustrados en color, cuyos dibujos son trazados por artistas de UNIVERSAL FAMA. El texto de nuestra revista es, además de lectura interesante, fácil y agradable.

Porque es una de las VEINTE ediciones de la misma revista que se publican en CATORCE idiomas; cuenta entre sus redactoras, notabilísimas personalidades del mundo de la moda parisiense, y es la de MAYOR circulación de todas las de su género conocidas hasta la fecha.

Porque es la revista de modas y labores femeninas más barata de cuantas se publican en idioma español, no obstante su gran valor artístico y comercial.

Porque ofrece gratuitamente á las familias medio de realizar economías de considerable importancia de donde se desprende que el importe de un año de suscripción se recupera cien veces en el transcurso del mismo año.

### PRECIOS DE VENTA

El ejemplar de la edición pequeña ó económica de La Estación, cuesta cincuenta céntimos de peseta.

El ejemplar de la edición grande ó de lujo cuesta una peseta.

Se vende La Estación, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

## El Monumento á Cervantes.

Bien parece dar vistas al año nuevo clamando una vez más porque en él no quede, como en otros, en saco roto la necesaria y eficaz iniciativa para que en la capital de España, sea elevado un monumento á Cervantes, digno de la fama que su libro inmortal supo conquistar en todo el mundo y para que tal monumento luzca por vez primera el día 23 de Abril de 1916, en el que se cumplirá el centenario tercero del Príncipe de los Ingenios.

Repetidas veces y con noble tesón aragonés, clamó ya por el monumento don Mariano de Cavia, y por mi parte le hice modestamente el coro, la última vez á principios del año que acaba de terminar, abogando asimismo porque se rinda análogo homenaje al Greco, en Toledo, cuando en 1913 se cumpla el centenario, tercero también, de su muerte, ocurrida en la imperial ciudad.

Tuve la honra de esponer ambos deseos, no más particularmente, sino nacionales, pues tales son los que reflejan el sentir común ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que haciéndolos suyos hubo de manifestarlos al Gobierno, sin que hasta ahora se haya dado disposición alguna oficial que le precise y traduzca en formas viables ó conducentes al objeto.

Ahora, una nueva institución, en el calor plausible de sus primeros y gallardos vuelos, la Academia de la Poesía, se ha interesado en este asunto, y representada por una comisión compuesta de personas ilustres y significadas, ha visitado á la cabeza visible de la Gobernación del Estado en demanda de que dicho Centenario se celebre con la merecida pompa y cual debido homenaje universal al glorificador del idioma que sirve de lazo común á los pueblos de dos hemisferios y al portentoso Ingenio que en todas las lenguas del mundo regocija á la humanidad.

En el programa de tal homenaje figura en primer término y muy oportunamente la celebración de una Exposición Universal en Madrid; y por cierto que en ello han coincidido los académicos de la Poesía con la

idea por mí apuntada hace algún tiempo á propósito de un proyecto de Exposición, en él anunciada para 1913, pues dije que sería oportuno aplazarla para el dicho año 1916, glorioso por cervantino.

Háblase luego en el programa de concursos artísticos, de Bibliotecas de ediciones del Quijote, de una nueva y ejemplar de tan portentoso libro y en fin, de «una suscripción popular, patrocinada por todos los Gobiernos y la prensa de España y América, para erigir á Cervantes, previo concurso entre artistas de las diferentes naciones, el mejor monumento posible».

No se especifica en la parte del suelto oficioso publicado por los periódicos y que copiado queda, si esa suscripción y ese concurso se han de celebrar cuando llegue aquella conmemoración, aunque así pudiera entenderse; pero en este caso, lo que en ella llegaría á hacerse es no más que colocar la primera piedra del monumento, ó de otro modo, sentar promesa formal de la glorificación definitiva y perdurable que todo monumento representa.

Para que en éste cristalice toda glorificación y ella luzca con toda oportunidad, y puesto que faltan cinco años para la celebración del centenario, y tal plazo, sin perder más tiempo, es suficiente para proyectar y construir el monumento, lo conveniente es promover sin demora esa suscripción y convocar al propio tiempo el concurso internacional, dándole un año de plazo, que no parecerá corto á los artistas, si han de concebir, madurar y proyectar una obra de arte digna del fin á que se destina.

Descontado el tiempo restante, el necesario para juzgar los proyectos presentados y adjudicar el premio (si es que en un primer concurso se logra) quedarán tres años para la ejecución del monumento; y si este es, como debe, tan grande, magnífico y rico en figuras alegóricas y detalles ornamentales, cual lo demanda su importancia excepcional, diligentes y afanosos tendrán que andar el autor y sus auxiliares para que el monumento sea inaugurado justamente el 23 de Abril de 1916.

Y ello tiene que ser entonces y constituir el número principal é ineludible de la fiesta universal, pues de cuánto en ella se haga el monumento con sus mármoles y bronceos, que en la lengua universal del Arte proclaman la fama del más portentoso ingenio que vieron los pasados siglos, admiran el presente y esperan ver los venideros, será lo que de tangible y eterno quede de la conmemoración del centenario.

Ponga, pues, su empeño en este madurar, por lo que al monumento se refiere, la Academia de la Poesía, y muestre sus iniciativas de un modo preciso el Gobierno promoviendo la suscripción magna y convocando simultáneamente el concurso internacional. No más esperas, demoras, ni aplazamientos, pues si estos siguen, sobre que haremos triste papel al lado de los ingleses, que precavidos se preparan ya para honrar al gran Shakespeare, al propio tiempo que á Cervantes, llegará en estas y las otras el centenario y por quererlo entonces improvisar todo de prisa y mal, lo celebraremos tan desmedrado y pobremente como el del Quijote; seis años há, que pide desquite tan gallardo como á españoles corresponde.

José Ramón Melida

## PÁGINAS SORIANAS

### LA CASA TRONCAL DE LOS DOCE LINAJES

(Continuación.)

El Rey don Fernando de León quiso aprovechar aquellas azarosas circunstancias, entrando en Castilla con sus tropas, bajo pretexto de proteger al rey niño su sobrino.

Los castellanos retiraron al rey á Soria, encargando su custodia á los Caballeros de los doce Linajes.

No hace muchos años que fué destruida la iglesia de Santa Cruz del Linaje de este nombre, donde convertida en fortaleza defendieron los caballeros Sorianos el precioso depósito confiado á su lealtad, hasta que siendo imposible la resistencia contra el poder del Leonés saliendo sigilosamente, de noche, bajo el mando de don Pedro Nuñez de Fuentearmegil, gobernador de la fortaleza de Osma, llevaron al Rey don Alonso, primero á San Esteban de Gormaz, después al castillo de Atienza y desde allí á Avila.

En premio de tanta lealtad y por los muchos y señalados servicios que los Caballeros de los doce Linajes habian prestado á los Reyes de Castilla, don Alonso les concedió el privilegio de los Arnenses.

Tal como fué concedido se venía cumpliendo, hasta que los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel le mandaron conmutar por 350.000 maravedises, según provisión despachada en Madrid y cuya cantidad estuvieron percibiendo los Linajes hasta el reinado de Fernando VII.

Los doce Linajes de Soria eran una institución esencialmente democrática en sus formas. Como dice un cronista antiguo no había entre ellos primero ni último.

La casa solariega existe en la Plaza Mayor frente á la del Estado llano, y entre las dos la del Ayuntamiento, que vino á asumir los tres Estados.

He aquí ahora ligerísima reseña de los doce Linajes.

### Primer Linaje, de Barnevo.

Se llamaba también de Barrionuevo. Un tratado de blasones hace constar su antigüedad diciendo que estos Caballeros eran de origen godo, derivando su etimología de la fundación que hicieron de su barrio de la antigua Numancia, y de aquí el apellido Barrionuevo.

Las armas de este linaje son: escudo cuartado. En el 1.º y 4.º cuartel un castillo de oro en campo de sangre, en el segundo y tercero cruz hueca de oro floreteada en campo azul. A él correspondían los apellidos Barnevo, Madrano, Laserna, Castellanos, Ortega, Acebas, Arista-Obando, Lezoano, Sotomayor y Fonseca. Celebraba sus juntas en la iglesia llamada Nuestra Señora de Barnevo, que construyó á su costa, cuyas ruinas aún se ven en el paseo del Mirón, y donde sus caballeros tenían su enterramiento.

### Segundo Linaje, de Calatañazor.

Los fundadores de este Linaje proceden de la villa que le dió el nombre, y á su costa edificaron la antigua iglesia parroquial denominada en esta ciudad Nuestra Señora de Calatañazor. De aquí tomó el nombre que por abreviatura es Caltañazor.

Sus armas, como demuestra el blason, tres fajas de oro en campo de sangre, corresponden á él los apellidos Alvarez de la Solana, Tapia, Contreras, Vallejo, Montenegro, Arcos, Rivera y Sandoval.

Este linaje correspondían sus juntas en la iglesia de su fundación.

### Tercer Linaje, de Don Vela.

No puede fijarse en su origen, pero sí que es grande su antigüedad, puesto que se lee en su historia un manuscrito de los nobles de Castilla que, habia nombre don Vela, alzóse con el conde Fernán González é non le quiso obedecer porque se tenía de tan alta guisa con él.

A este linaje correspondían los apellidos Cervantes, Claves, Espinosa, Hera, Verguillán, Caravantes, Mendoza, Rivera y Zapata.

Tenía sus juntas en la parroquia de San Juan de Naharros.

Sus armas, partido el escudo en cuarteles: primero y cuarto puntos de oro en campos de sangre; segundo y tercero veros de plata en campo negro.

### Cuarto y noveno Linaje, de Morales.

Somos y Honderos, ó Blancos y Negros son los apellidos con que se distinguen las familias correspondientes á estos linajes.

La denominación de Somos y Honderos proviene del punto que ocupaban respectivamente en la ciudad. Los primeros en la parte más alta cerca del castillo. Los segundos en la parte más baja cerca de la Colegiata.

Tenían sus juntas los primeros en la iglesia de San Miguel debajo del castillo, y los segundos en la de Nuestra Señora de Cinco Villas, cerca del convento de Carmelitas.

Respecto de su antigüedad aparece que en la repoblación de Soria por Fortun Lopez se hace ya mérito de caballeros de este linaje.

De él procedían el historiador Ambrosio de Morales; aquél pajeico que acompañó á don Alvaro de Luna hasta en los últimos instantes de su vida, sirviéndole de apoyo antes de morir sobre el cadalso, recibiendo del Condestable el regalo de una sortija que el paje conservó siempre en recuerdo de la cariñosa despedida de su señor; y Rodrigo de Morales, á quien Soria debe la franquicia del mercado que celebra el jueves de cada semana.

Las armas de este linaje consisten en escudo cuarteado; el uno y cuatro con tres fajas negras en campo de plata, el dos y tres un moral verde en campo de oro.

Son de este linaje las familias de Aguirre, Albornoz, Serna, Estasio, Sevilla-Arévalo, Zapata, Camargo, Céspedes, Zurita, Salcedo, Salamanca, Vera, y Navarro

### Quinto y sétimo Linaje, de Chancilleres

Como el de Morales se halla dividido en dos.

Las armas de este linaje son: en el fondo del escudo águila negra en campo de plata, y orla de sangre con ocho castillos de oro.

El origen de este escudo es por demás novelesco.

En las turbulencias del reinado de don Sancho el mayor de Navarra, nadie tomaba partido por la Reina para lidiar con el infante su hijo en el «juicio de Dios» que había de salvar la honra de aquella señora, hasta que se presentó el bastardo don Ramiro, como muy famoso ó muy esforzado en armas, á defender á la justicia de la Reina, armado en punta, caballero en un «poderoso caballo con sobrestas azules sembradas de veros de plata.» Llevaba por cimera un águila de oro y en el pico el mote: «Venit Veritas», de aquí el escudo.

A este linaje corresponden los apellidos San Clemente, Matamala, López de Quintana, Gonzalez, Vera, Garcés, Miranda, Carrillo, Ramirez de Lucena, Rueda; Aguilera, Castejón, Ledesma, Luna, Robles y Latorre.

Se reuña en la capilla de San Bartolomé en la parroquia de Santa María la Mayor.

(Continuad.)

## España.

### Los Presupuestos para 1911.

La Gaceta ha publicado el articulado y detalles de la ley de Presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio económico.

Los gastos se fijan en la suma de 1.122 millones de pesetas, elevándose los ingresos á 1.132 millones resultando un «superavit» inicial de diez millones de pesetas, en números redondos.

Dichas cifras se distribuyen como sigue:

- Gastos.—Casa Real, 8.900.000 pesetas.
- Cuerpos Colegiadores, 2.468.000.
- Deuda pública, 409.397.511'99.
- Cargas de justicia, 1.029.791'99.
- Clases Pasivas, 75.018.000.
- Presidencia del Consejo de ministros, 888.938'88.
- Ministerio de Estado, 6.582.487'50.
- Gracia y Justicia.— Obligaciones civiles, 20.092.867; ídem eclesiásticas, 41.256.344 42 peset s.
- Guerra, 188.356.697'21.
- Marina, 68.479.487'67.
- Gobernación, 79.302.103'68.
- Instrucción pública y Bellas Artes, 53 millones 524.586'12.
- Fomento, 103.341.331'80.
- Hacienda, 18.830.887'93.
- Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 38.413.387'21.
- Posesiones españolas del Golfo de Guinea, 1.900.000.

- Ingresos.— Contribuciones directas, 476.271.008'21.
- Ídem indirectas, 395.000.000.
- Monopolios y servicios explotados por la Administración, 212.900.000.
- Propiedades y derechos del Estado — Rentas, 24.510.493; ventas, 1.303.000.
- Recursos del Tesoro, 25.462.750.

Autorizaciones.— Entre las autorizaciones del articulado de la ley figuran las siguientes:

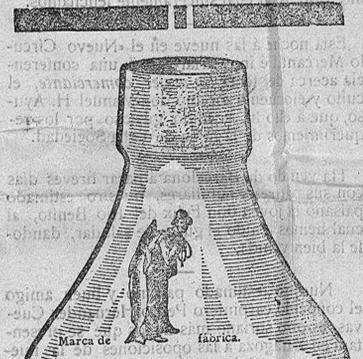
Si la situación del Tesoro lo permite, el Gobierno podrá acordar en 1911 el establecimiento del giro postal hasta el gasto de un millón.

Se prevé el caso de tener que administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, y se autorizan los créditos necesarios.

El Timbre.— Se reforma la vigente ley del Timbre en algunos artículos.

Los cheques al portador y nominativos pagarán timbre de 15 céntimos.

Los documentos de giro librados en el



**Mi hijo Antonio**  
de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas par digerir los alimentos.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott á vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

## Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de València, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## La Estación

Revista de modas y labores femeninas,  
Se publica los días 1 y 16 de cada mes.

Esta Revista de Modas, que se publica quincenalmente, cuenta ya VEINTISIETE años de existencia, y es la mejor revista de modas de cuantas existen en idioma castellano.  
Porque publica anualmente 24 ejemplares

extranjero se reintegrarán en igual forma. Los títulos extranjeros de Denda pagarán timbre con arreglo a su cuantía. Las acciones y obligaciones extranjeras pagarán timbre de 1 por 1.000 de negociación.

Las barajas.—Desde 1.º de Enero queda prohibida la importación de barajas. El tabaco.—Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un aumento, hasta un 15 por 100, en los precios del tabaco vendido al público.

Las minas.—Se le autoriza también para concertar, total o parcialmente, con los Sindicatos y entidades del impuesto minero de 3 por 100. Como máximo el concierto será de cinco años.

Los contribuyentes.—Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de 1.º de Abril de 1911 quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutará el que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho, de tres meses, podrán los dueños o poseedores de fincas no amillaradas darlas de alta en los amillaramientos sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y Sociedades de toda clase que no hubieren presentado a su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas a contribución sobre los mismos, quedarán exentos de todas las penalidades en que hubiesen incurrido, y también del pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que esta sea desconocida de la Administración.

Trascurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará a los incursores ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de tres de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere su artículo 39, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo 2.º del artículo 19 de la ley de diez de Diciembre de 1908.

Los especímenes.—Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad. La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará á dichos servicios en el mismo Municipio.

Los encendedores.—Se autoriza al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de ministros, pueda incorporar al monopolio de la fabricación y venta de cerillas los aparatos llamados encendedores, ó bien gravarlos con cuotas especiales según sus clases.

Derechos de exámenes.—Los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonándose en papel de pagos al Estado.

Las dos terceras partes de esta recaudación se aplicarán á la mejora del personal de profesores auxiliares y personal administrativo de las referidas Universidades.

Los maestros.—Se autoriza al Gobierno para que, á medida de los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última categoría sea de mil pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad de la enseñanza.

Los Pósitos.—El delegado regio de Pósitos continuará investido de todas las atribuciones que le confirió el art. 6.º de la vigente ley, de 23 de Enero, de 1906, y se guirán también funcionando los diversos organismos creados por virtud de la misma hasta que se promulgue una nueva ley, en la que se determinen y regulen los Centros, funcionarios, y dependencias á quienes hayan de corresponder las atribuciones y deberes que actualmente asume dicho Delegado regio.

Crónica General

Oposiciones al notariado.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10 y 12 del real decreto de 23 de Agosto de 1908, se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado, en los que han de proveerse las vacantes de la tercera categoría á que se refiere el último párrafo del art. 1.º del citado real decreto. Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere: 1.º Ser español, de estado, seglar. 2.º Haber cumplido la edad de veintitrés años. 3.º Ser licenciado de Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado. 4.º Reunir las demás condiciones que para el cargo de Notario señalan la ley y el reglamento del Notariado. Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de la Dirección general de los Registros y del Notariado dentro del plazo de sesenta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y por medio de instancia.

Diecisiete pescadores comidos por tiburones.

De la ciudad australiana de Melbourne han comunicado el relato de una tragedia acaecida á los tripulantes en una embarcación casi á la vista de la costa. El «Hung Norman» era un buque de 200 toneladas, dedicado á la pesca de perlas en las costas de Australia. La dotación del barco estaba constituida por el capitán y 17 tripulantes, entre marinos y pescadores de perlas. El barco navegaba en demanda del puerto huyendo del temporal que se había desatado y procurando avanzar al abrigo de la costa.

El temporal reanudó; llegó el momento en que los tripulantes no pudieron contrarrestar la violencia del oleaje y el «Hung Norman» fué á estrellarse contra un arrecife, donde quedó en situación sumamente peligrosa. Los tripulantes decidieron abandonar el buque y aventurarse en un bote para ganar la costa. Sólo permanecieron á bordo del «Hung Norman» el capitán y un marinero llamado Anderson, por ser imposible acogerse todos en el bote.

A la lucha terrible que los naufragos habían de sostener con las olas para ganar la tierra que tenían á la vista, se sumaba un nuevo peligro que aumentaba la ansiedad y la zozobra. La frágil embarcación no pudo vencer el ímpetu del oleaje y zozobó, viéndose entonces á los 16 naufragos que uno á uno eran acosados por los tiburones que desaparecían en las aguas con su presa.

El capitán del «Hung Norman» que era un gran nadador, abandonó el barco que se hundía por momentos y trató de ganar á nado la costa. Sólo le separaban 20 brazas, cuando se vió que varios de los terribles escualos le atacaban también y le arrastraban bajo las aguas.

El marinero Anderson presenció la horrible tragedia de que habían sido víctimas todos sus compañeros y permaneció asído á uno de los restos del «Hung Norman» hasta que una barca pesquera le recogió completamente extenuado.

Crimen de un consumidor

Comunican de Valencia que en uno de los fiados de Consumos se presentó un individuo que llevaba un pequeño frasco de vino. Como sabía perfectamente que ese artículo no siendo de clase especial no pagaba derechos, ni siquiera se le ocurrió detenerse en el fiado, teniendo además en cuenta la escasa cantidad del líquido.

Un consumidor le dió el alto. «Eso tiene que pagar. No hombre—le contestó el viandante, es vino común y por eso no paga. Le digo á usted que tiene que pagar... ¡como alcohol!»

—Pues antes que pagar un céntimo, me bebo el vino. Dicho y hecho, el interpelado ha comenzado á trasladar el vino, sorbo tras sorbo; del botellín á su estómago.

El consumidor, considerando que aquella acción constituía una burla para él ha enristrado el pincho y ha dado un golpe en el cuello al vendador. Ha sido el efecto terrible. El pincho ha cortado la yugular, y el vendador, desangrándose, ha rodado sin vida. Sería difícil dar idea de la indignación que han experimentado, al enterarse de lo sucedido, cuantas personas se encontraban en las inmediaciones del fiado.

El consumidor ha ingresado en el carcel.

Año tras año

Terminó el año viejo, y cada cual, entre los que peinan canas, pues los demás tienen la imaginación ocupada en cosas alegres, procura emendar el rumbo para mejorar de condición en el año nuevo. Todo es cuestión de carácter... y de números. Se consideran los gastos útiles y los superfluos, y los ingresos y los gastos eventuales y los permanentes, y como es lógico, se aspira á ganar ó tener mucho, y á trabajar ó molestarse poco.

Esa es la ciencia infusa con que mamá naturaleza ha dotado á cada cual; por eso, el que más y el que menos se las brujulea como puede, con más ó menos arte y habilidad. Pero no siempre es la habilidad ó el arte lo que se emplea para conseguir tan laudables ideales ó aspiraciones, sino caminos tortuosos en que la intriga, la perfidia ó la mala fe substituyen á la terca afición al trabajo y á la infatigable actividad del laborioso.

«Ah, que cierto es el refrán de que no por mucho madrugar amanece más temprano. Generalmente, lo que priva no es el trabajar mucho, sino saberlo hacer en tiempo, y sazon oportuno, por aquello de que más vale llegar á tiempo que rondar un año;»

Como todas estas cosas sólo se aprenden á fuerza de experiencias, ó sea de cocorrones, de ahí que cada cual, entre los que peinan canas, como se dice más arriba, procure al finar el año, como acontea ahora, emendar el rumbo para sacar el provecho ó, si se quiere, el menor daño en esta inevitable lucha por la existencia, que gráficamente se expresa por los filósofos de ocasión por la conquista del garbanzo.

El garbanzo! En sí no es nada, un pequeño producto vegetal que á mucho se les monta en la nariz y no les deja enguirse bien; pero, considerado como símbolo, es algo grandioso, monumental, que sujeta al individuo, á la familia, á la sociedad, á la nación, y si me apuran ustedes mucho... á la humanidad entera.

El gran problema, pues, para lo futuro, en lo sucesivo, esto es, mirando hacia adelante, es atrapar el garbanzo, dicho en singular, ó los «garbitales», dicho en plural y en flamenco, con el menor esfuerzo, y con la mayor oportunidad y eficacia.

Los adustos, biliosos é intratables deben modificar su carácter y hacerse afebles, complacidos y asequibles; adular á los grandes, desdenar á los pequeños, quitar motas á los ilustres congrios, pisar el callo á los insignificantes ó humildes.

Esa es la ciencia infusa, eso es lo que constituye la enseñanza sublime de la aguja de marear en los procelosos mares de la vida, en este pequeño planeta, donde unos nacen con estrellas y otros nacen estrellados. Lo bonito es subir sin trabajo, sin esfuerzo, sea en ascensor, en globo, agarrado á los faldores de algún gigante ó sobre los hombros de los poderosos; porque subir poco á poco peldano á peldano, escalón por escalón, es largo, monótono, fatigoso y estéril.

Hay que subir como la espuma, y para eso, claro es, hay que empujar el rumbo, dejarse de lirismos que nada resuelven; é ir, como dicen los aficionados del sublime arte, derechamente al toro; y eso con mayor ó menor habilidad y fortuna es lo que cada cual, entre los que peinan canas, piensa al acabarse el año, cuando está harto de trabajar, de subir escaleras, exhausto, aniquilado y endeble ¡Arde piace!

Abel Imart.

De Soria

La Mendicidad.

Y dice la vigente Ley...

«Comprende el ramo de Beneficencia Municipal los establecimientos destinados á los distintos servicios humanitarios, tales como Casas de Socorro, Refugio de ancianos, ASILOS PARA SOCORRER LA MENDICIDAD, remedios de calamidades transitorias y socorro domiciliario de necesidades urgentes».

Tratándose pues, de un Asilo para socorrer la mendicidad quiere hacer crear el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria al vecindario, que disponiendo del llamado Hospital de Peregrinos (cosa que fué y desgraciadamente no es) cumple así taxativamente con la Ley, ni aun siquiera humanitariamente?

El asunto es viejo. Noticiero de Soria, que no es joven tampoco, tiene ya contada la historia, real y verdadera, de lo que fué y de lo que es el tal Hospital de Peregrinos.

Por sí, el respetable brazo de la Iglesia, de El Salvador, viene tan solo hoy obligado á cumplir con las llamadas cargas espirituales, y el no menos respetable brazo provincial, la Excmo. Diputación, á percibir lo poco ó mucho que perciba en pró del Hospital de Santa Isabel.

El caso es, y bien triste, que ni existe como debiera el Hospital de Peregrinos, fundado por piadosos, ricos y generosísimos Sorianos de antaño, con todas las rentas que lo crearon para que subsistiera mientras el mundo fuera mundo, ni aquí en Soria, hay, como debiera haber tampoco, un Refugio, un Asilo verdad, para socorrer la mendicidad.

«A quién, ni cómo se le van á solicitar auxilios pecuniarios, dignamente, mientras ese girón, ese antro, esa vergüenza pública exista con todos los peligros materiales y morales que encierra?»

Ayuntamiento, Clero, Diputación, Pueblo y Prensa local, obligación tienen (relativamente cada entidad) á que si la Mendicidad en Soria, requiere elevarse á verdaderas alturas de orvismo, se haga lo que debe hacerse.

El Excmo. Ayuntamiento el primero; por obligación, por Ley, como por Ordenanzas municipales vigentes.

Y... ¡hechos, hechos, y no platonismos partiu-la-ri-si-ma-men-te.

La visita (nosotros solos, hemos hecho tantas) que con nuestros queridos compañeros de Avisor Numantino y Tierra Soriana hicimos al Hospital de Peregrinos la noche del sábado último, fué... de realismo puro. Ellos de seguro, la sabrán referir perfectamente.

Allí había, en aquellos momentos, un alguacil municipal llenando la Hoja del Censo General de Población.

En la hoja, consignados estarán los nombres de los seres desgraciados que allí se encontraban aquella noche. La realidad del cuadro, entra por mucho más en el problema social á resolver óivemente.

«Estamos ó no estamos dispuestos, Ayuntamiento, Clero, Diputación, Pueblo y Prensa local á hacer algo en pró de la mendicidad pública en Soria?»

—Andando esperamos, por nuestra parte con nuestros colegas.

Artista soriano

Una vez más, se revela un artista, en un hijo del pueblo numantino. El jovencillo pintor Pablo Casas y Saenz que al lado del maestro Pedro Lobera ha aprendido á decorar para ganarse el jornal, y en la modesta Escuela de Artes y Oficios soriana á dibujar con bastante perfección, venía sintiendo secretos anhelos de manejar la paleta de colorista.

Para esto, ya no había medio hábil en Soria, no existiendo Academias ni Colegios especiales donde aprender á pintar al óleo.

El muchacho no desistía por eso de su plauso empeño, y en lugar de perder el tiempo, á la Diputación provincial se fué solicitando que se le permitiese copiar alguno de los cuadros que allí decoran el palacio de la provincia.

Pablo Casas Saenz, solo; arrojándose los cotores, luchando con lo desconocido, ha sabido copiar perfectamente el cuadro

original de Maximino Peña, titulado El Bibliófilo y ahora la ha emprendido con la copia del otro cuadro de Peña, Sor María de Agreda.

—No sirvan elogios periodísticos tan solo.

Expóngase lo pintado por el joven Casas Saenz, y que el público de Soria juzgue.

Es un artista naciente, domina el dibujo, sabe hacer color y comienza á vigorizar las figuras.

Hay en él condiciones nada comunes para que pueda resultar un buen pintor.

El padre del joven Casas Saenz, es un honrado y pobre carpintero que no puede haocer por su hijo más de lo que hace.

—Aquí, que por la Provincia se ha protegido á otros artistas del país, con algunas subvenciones, bien justo creemos que pueda hacerse algo también por este joven con genio y condiciones de pintor, prometiendo lo que promete, y salvándole no tan solo de la pobreza material, sino elevándose en honor del propio país al que quizá un día pudiera compensar con creces, por la protección dispensada.

Nosotros lo hemos visto hoy mismo al joven Casas Saenz, manejar los pinceles, y no valga el pobre juicio de lo que del arte entendamos ó dejemos de entender.

Júzguese por las personalidades competentes. La realidad podrá imponerse.

Al joven Casas Saenz le felicitamos por lo que ha hecho, con una aplicación y un estímulo dignos de lo que los nacentes artistas llevan dentro del alma y los alientos de la juventud saben exteriorizar cuando el genio los impulsa.

En las Sociedades sorianas

El tiempo actual es el de la renovación de las Juntas directivas.

En el Casino de Numancia el domingo último se nombró la siguiente:

Don Bías Taracena é Espiza, presidente; don Rodolfo Ibañez, Vice; don Emilio López Pelegrín, Bibliotecario; don Ignacio Mateo, Contador; don Lorenzo de Velasco, Depositario y don José del Val, Secretario.

En el Círculo de la Amistad, se renovaban tan solo tres cargos de su Directiva, y fueron nombrados Vicepresidente, don Serapio Hernández; Tesorero, don Celedonio Rocio, y Bibliotecario, don Venancio Saenz.

En el Nuevo Círculo Mercantil se nombraron, Tesorero á don Juan Sanz; Vicesecretario á don Urbano Valera, y Vocales á don Francisco Palacios y á don Julián Arranz, siguiendo reglamentariamente ocupando los demás cargos de la Directiva, los señores nombrados el año anterior:

En atento B. L. M., el Presidente de la Federación de Obreros de Soria, nos manifiesta que el Comité directivo nombrado este año es el siguiente:

Don Juan García López, Presidente; don Julián Romero, Vice; don Agapito Royo Tesorero; don Francisco Chamorro, Contador; don Emilio Benito, Secretario; don Vicente Senén, Vicesecretario; Delegado de abañiles, don Matías Chico y de carpinteros, don Benito Chicote.

—A todos los elegidos felicitamos, deseándoles acierto en sus respectivas representaciones y tareas.

La veterana Sociedad de Socorros Múltiplos de Obreros de Soria, celebrará junta general muy en breve.

Junta de Reformas Sociales.

Se reunió el lunes último, por segunda vez, y sin haber dejado de hacer gestiones la presidencia, respecto á la huelga de zapateros.

Asistieron de los individuos nuevamente nombrados de la Junta, don Eugenio Blasco, don Pedro Pascual Calonge, don Anastasio Sánchez, don Venancio San Juan don Julián Mendez y don Isabelo Casas; de los antiguos el vocal nato don Julián Bañales, don Francisco Ramirez, don Aquilino Iglesias y don Pascual P. Rioja, presidiendo con el acierto acostumbrado don Mariano Vicón Cuartero.

Tomando los primeros posesión de sus respectivos cargos y funcionando como Secretario, voluntariamente, el del Excelentísimo Ayuntamiento don Santiago Ceborio Izquierdo, se aprobó el acta de la reunión anterior y llamado el patrono don Francisco Modrego Muñoz, que compareció, se continuó la imparcialísima labor de ver si se llegaba á un arreglo definitivo en el asunto de la huelga de los operarios de su establecimiento de Zapatería.

De una y otra parte se expusieron argumentos, discutidos razonadamente entre los concurrentes.

Se exhortó correctamente por la Presidencia á una y otra parte interesadas, y traída á la mesa nuevamente la Tarifa ya aceptada anteriormente por el otro patrono soriano don Juan Lapuente, se fué analizando punto por punto y la aceptó y firmó don Francisco Modrego que la halló distinta en algún extremo á la que se le había expuesto, y hechas aclaraciones muy oportunas por la Presidencia, respecto á la variación, todo quedó terminado en buena armonía, como desde el primer día se venía proponiendo la Junta que así sucediese.

Y esta es su misión y no otra, y como presenciales testigos lo podemos manifestar así, sin inclinación ni parcialidad alguna, que ni por sentimientos ni por convicción propia, es nuestro ánimo constar. Celebremos mucho, que así concluyese la sesión y ojalá que siempre entre el llamado capital y el llamado trabajo, haya las intenciones y armonías que deben existir en nuestra amada Soria.

Manifestando el señor Ceborio Izquierdo

que por las muchas ocupaciones que le rodean, suplicaba se le relevase de las funciones de Secretario que en realidad no le incumben, se le otorgó un voto muy merecido de gracias por cuanto lleva hecho desde que la Junta de Reformas Sociales funciona en nuestra capital y como á individuo más joven de los de la Junta, y por unanimidad, fué nombrado Secretario don Isabelo Casas, levantándose la sesión.

Noticias

En el cen directo de anoche vino de Madrid á nuestra capital, el Senador por esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela. Sea bien venido.

Hoy le visitará una comisión de la Junta Gestora soriana de ferrocarriles.

El ministro de la Guerra ha resuelto prorrogar hasta el día 31 de Enero actual, el plazo para redimirse á metálico del servicio militar activo.

D. E. P. Anteyer después de larga y penosa enfermedad, y de recibir los Santos Sacramentos, falleció nuestro estimado paisano y amigo don León Benito Calonge, retirado del Comercio que hace bastante tiempo ejerció en la República Argentina.

Esta mañana han tenido lugar los funerales en el templo de San Juan y asaguida el entierro, habiéndose visto muy concurrido por personas de todas las clases sociales, aun pesar de la crudeza del temporal reinante.

Reciba la esposa del finado, doña Eloisa Peña Lucia, y los familiares del finado nuestro sincero pésame por la sensible desgracia que hoy lloran.

Hace días se halla enfermo y hoy está más aliviado en su dolencia, nuestro estimado amigo y paisano el conido industrial soriano don Santos del Amo, al cual deseamos el mas pronto y completo restablecimiento.

Con motivo de regir los nuevos presupuestos generales del Estado, han sido ascendidos en sus sueldos nuestros queridos amigos don José María Palacio, don Aureo de Velasco, don Juan Romero, don José Sanz, don Pablo Ropero y don Rafael Gómez, funcionarios públicos en esta capital. Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

Ha ascendido á Oficial segundo de Administración, el celoso é inteligente Archivero de Hacienda y Bibliotecario del Instituto provincial de Soria, nuestro querido amigo don Eugenio Moreno al cual sinceramente felicitamos.

Esta noche á las nueve en el «Nuevo Círculo Mercantil é industrial», dará una conferencia acerca del tema La mujer comerciante, el culto y elocuencia soriano don Manuel H. Ayuso, que á ello ha accedido gustoso por los requerimientos de la Junta de dicha Sociedad.

Ha venido de Barcelona á pasar breves días con sus padres y familiares, nuestro estimado paisano el joven don Felix del Rio Benito, al cual hemos tenido el gusto de saludar, dándole la bien venida.

Nuestro estimado paisano y buen amigo el conocido carpintero Pedro Hernandez Cuevas, es otro soriano más de los que se presentará en Zaragoza á las oposiciones de las nuevas plazas de Sobrestantes obreros, y mucho celebraremos que tan inteligente hijo del trabajo obtenga una de ellas.

La persecución de la sacarina, producto nocivo que fraudulentamente suele ser empleada para la confección de confituras y bebidas, va á ser un hecho positivo desde el año actual. Las Cortes han acordado un procedimiento muy expedito para la investigación y para la aplicación de la penalidad administrativa, sin perjuicio de entregar á los tribunales los reintendentes.

Falta hacia la adopción de severas medidas contra los que utilizan ese producto que determina graves perturbaciones en la economía humana.

Según oímos decir, el exdiputado á Cortes por Agreda don Julio Seguí y Sala ha mandado inscribir su automóvil en la matrícula de esta capital.

La Gaceta ha publicado un real decreto fundando en Gijón una Junta local de emigración, y habilitación de aquel puerto para embarque de emigrantes.

Han regresado á Soria de su finca El Plantío (Vinuesa), el General de brigada don Juan José García y su muy-estimada familia. Sean bien venidos.

La Dirección general de Contribuciones procederá á la publicación, en el plazo más breve posible, de una nueva edición del reglamento y tarifas anejas de la contribución industrial y de comercio, con las modificaciones acordadas hasta 31 de Diciembre último.

En Ciudad Real y confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido la señora doña Felisa López, hermana del padre de nuestro buen amigo don Isidoro L. del Salto, al cual, así como á su apreciable familia acompañamos en el justo dolor de tan sensible pérdida.

Al gran banquete tradicionalista que tendrá lugar en Madrid el día ocho del actual, se propone asistir el director de nuestro colega local Ideal Numantino don Santiago Gómez Santacruz.

No habiendo concurrido suficiente número de socios á la Junta general de la Cocina Económica el domingo último, se celebrará en segunda convocatoria el viernes próximo á las siete de la noche y se suplica la asistencia á los señores asociados.

En el tren de anteanoche marchó con su distinguida familia don Abelardo Marroquin,

Calendarios para 1911.

Almanaque Bailly-Bailliere. El Año en la mano. Almanaque Hispano-Americano. Calendario "España" Calendario del Ermitaño.

Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid a "Casa Fausto", Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Table with 3 columns: Tres meses, Seis meses, Un año. 1 pta. 50 cts., 3 pesetas, 5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

COQUELUCHE, Catarro, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el ANTIGATARRAL ROSELLÓ. Alivió á las primeras tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona. 5—14b

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

El nuevo Ministerio.

El Ministerio, según se desprende de lo expuesto, queda constituido en esta forma:

- Presidencia.—Señor Canalejas. Estado.—Señor García Prieto. Gracia y Justicia.—Señor Ruiz Valarino. Gobernación.—Señor Alonso Castrillo. Guerra.—General Aznar. Marina.—Señor Arias de Miranda. Instrucción pública.—Don Amós Salvador. Fomento.—Señor Gasset.

En contra de Lerroux.

El ministro de la Gobernación conferenció anoche con el gobernador de Bilbao acerca de la proyectada manifestación para el jueves en aquella capital, con motivo de la llegada del señor Lerroux.

El gobernador expresó al ministro sus reparos en autorizar la manifestación, en vista de la actitud hostil de los socialistas y de los mismos republicanos hacia el diputado radical.

El señor Alonso Castrillo, á pesar de estas indicaciones, ha dicho al gobernador que autorice la manifestación pedida, adoptando cuantas medidas crea pertinentes á evitar la alteración del orden público.

Ultima Hora.

CONFERENCIA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 4 Enero, á las 3'30 t.

El señor Gasset, funcionando.

El nuevo ministro de Fomento señor Gasset, ha conferenciado con el Gobernador de Madrid, acerca de las obras públicas de la capital de España, para ocupar á los obreros parados y á los mendigos recogidos que ya son más de mil cuatrocientos.

Dice Gasset, que va á procurar en breve á dar impulso al nuevo Madero, al Mercado, al Hospicio y la Paseo de la Ronda.

También se vá á dedicar á estudiar el proyecto de socorrer á las víctimas de las inundaciones, y todo ello lo llevará al próximo Consejo de ministros.

El dinero... bien gracias. España, prosperando.

Consejo de Guerra.

Celebrábase hoy Consejo de Guerra contra cinco individuos pertene-

cientes á la Juventud-Obrera, procesados por discursos en el mitin del Teatro Barbieri, que quedaron pendientes de sentencia. Se ignora todavía el resultado.

La huelga en Barcelona.

El nuevo ministro de la Gobernación se ha enterado por el Gobernador de Barcelona, de la huelga que dice que mejora y que hoy han trabajado ya en los muelles 1.400 obreros y funcionado 350 carros, sin incidente alguno.

El museo de arte moderno.

Mañana á las dos de la tarde lo inaugurará S. M. el Rey, acompañado del Gobernador y del Alcalde madrileños.

La Sala dedicada á las obras del pintor Emilio Sala, será la primera visitada.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

¡Atención! Sin rival en su clase

CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Aguila», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem. Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.

De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

Corona su entusiasta admiración por la Prensa, y obsequió con habanos á cuantas personas se encontraban en su despacho en el momento de la información.

Manifestó á los periodistas el señor Alonso Castrillo que respecto á personal, nada tenía que hacer presente. Del subsecretario, señor Alcalá-Zamora, dijo el ministro que era persona de su entrañable afecto y predilección.

Respecto al director de administración local, hizo constar que era un antiguo amigo y compañero, pues juntos habían sido diputados por León.

Y en cuanto al director de Correos y Telégrafos, manifestó que le profesaba un gran afecto y que se bastaba que se apellidase Sagasta para que le inspirase excepcional respeto.

Así, pues—dijo—, del alto personal de este Ministerio no hay nada que hablar. Todos seguirán en sus puestos muy á satisfacción y con gran contento por mi parte.

Viaje del rey á Melilla.

Dicen de Melilla, que un batallón de Africa, otro de San Fernando y otro de Tarifa acamparán mañana en los alrededores del recinto aspillero de Alfonso XIII, mandados por el coronel Aizpuru.

Han sido nombrados: comandante militar del recinto, el teniente coronel de Artillería señor Carranza, y gobernador del cuartel general, el de Estado Mayor señor Salazar.

Se han terminado los preparativos para el mayor lucimiento de la entrada del Rey en la plaza.

Está esperándose la llegada de don Juan Antonio Güel, consejero de las minas del Rif, el cual acompañará á don Alfonso en la visita oficial que éste hará á dichas minas.

El tren real que ha de llevarlos á las minas se compondrá de 10 magníficos vagones.

La comitiva marchará por el parque Hernández y el puente de Camellos hasta los barracones donde se alojará el Rey, los cuales están situados, como es sabido, en la llanura de Alfonso XIII.

Las tropas, compuestas de 8 á 10.000 hombres, desfilarán ante el cuartel de don Alfonso, que será formado por el séquito de éste y los generales Aldave, Arizón, Larrea y el moro Barchir-ben-Senab, representante del Sultán, que vino al empezar la campaña de 1909.

La Artillería desfilará al trote, y la Caballería al galope.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral mes de Enero. Hoy miércoles 4.—Santos Aquilino, Gregorio, Tito y santo Benedito. Jueves 5.—Santos Eduardo y Telesforo y santas Emilitana y Apolinaria. Viernes 6.—La Adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, y santos Nílamón y Meliano.

Cultos en Soria:

En la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco y media de la tarde, mañana jueves, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa. El viernes, primero de mes se celebrará á las ocho de su mañana misa de Comunión general para los Asociados del Apostolado de la Nación. El mismo viernes á las seis de la tarde después de exponer el Santísimo Sacramento se practicará el ejercicio mensual en la iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) como primer viernes de mes, según costumbre.

Por Correo y Telégrafo.

El cólera en Madera.

Según telegrafían de Lisboa, disminuye la epidemia del cólera en la isla de Madera.

El gobernador de Funchal ha publicado un bando amenazando con severos castigos á cuantos engañen al público propalando, con fines tendenciosos, noticias alarmantes acerca de la epidemia reinante, y á todo el que intente sustraerse á las medidas profilácticas.

Se han adoptado medidas para garantizar el orden, llamándose al efecto á filas á la primera reserva isleña.

De Frohsdorf.

El Correo Español aludiendo á don Jaime de Borbón, ha publicado el siguiente telegrama:

«FROHSDORF 31.—Desmientan la noticia dada por periódicos de próximo enlace del Señor con la princesa de Parma.—Samaniego.»

El nuevo ministro de la Gobernación.

El nuevo ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, recibió anoche en su despacho oficial á los periodistas que habitualmente acuden á recoger información en dicho Centro.

Expresó el nuevo consejero de la

Ermita de San Saturio. 7

540 TAR

TAR 537

ESCENA IV

DOÑA DOLORES y EL SANTERO

SANTERO Vos aquí ¿como dejais

Vuestra oración tan temprano?

(Le dá Doña Dolores una moneda)

El agasajo de siempre

Dios os lo pague y el Santo.

Y vuestra hija no sale?

Aun se ha quedado rezando

Como acostumbra, Venid,

Que quiero hablaros un rato.

(Se sienta)

SANTERO Soy con usted al momento

(Sale á dejar la limosna)

ESCENA V.

D.ª DOLORES, SOLA.

Creo que está bien pensado

Valerme de este buen hombre

A quien ya tengo obligado

Con mis continuas limosnas,

Y si fuere necesario

Obligaré mucho más,

Mis dádivas aumentando.

(Sale el Santero)

ESCENA VI.

EL SANTERO y D.ª DOLORES

SANTERO Estamos Doña Dolores,

Váyase usted explicando

Y mándeme lo que quiera

Que yo lo haré de buen grado.

D.ª DOLORES Lo que tengo que decirte

Es un secreto

Está claro.

Nueva con un pilón contiguo llamado el Caño, y algunos huertos.

Cuenta también el pueblo con Profesor médico y dos tiendas de ultramarinos. Después de 1880 se han edificado tres buenas casas y construido la vía férrea de Torralba á Soria que cruza el término y tiene la estación á tres kilómetros de él, en Adraadas.

El terreno, llano en su mayor parte, es de primera, segunda y tercera calidad, le recorren varios arroyos, y produce trigo y otros cereales, patatas, legumbres y pastos para la ganadería.

Las costumbres de los habitantes difieren algo de las correspondientes á los demás de la Provincia, mas su índole laboriosa, hospitalaria y pacífica corre parejas con la de casi todos los pueblos sorianos.

TEJ

Tejado, lugar de 285 almas que con las 101 de Villanueva y las 67 de Zamajón, sus agregados de municipio suma 449 habitantes (61 menos que en 1880), corresponde al Señorío de Zapata; se halla enclavado entre los términos de Gómara, Ledesma, Serón y Boñices; se yergue en una llanura del Campo de dicho Gómara bajo extensa y azulada bóveda celeste, y disfruta clima sano con buena ventilación.

Corresponde al partido de la Capital de la que dista cinco leguas por Alconaba; al obispado de Osma, separado doce; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas y 125 por retribuciones; iglesia parroquial (Santa Agueda), y una ermita (Nuestra Señora del Pilar), un monte de encina, de escasa importancia y medianamente conservado, y varios pequeños manantiales periódicos que no se utilizan para el riego.

Su terreno, hendido por el Biberio, es de buena calidad, produce once regular clase y cantidad de cereales, algunas legumbres y buenos pastos para el ganado lanar y de carga.

El carácter de los habitantes es pacífico y nada vulgar, y sus

por N., con el de Matamala por S., con el monte Matas de Lubia por E. y con La Seca por O., cubren varios arroyuelos formados por manantiales, que brotan dentro de la jurisdicción, y discurre el río Tana que da impulso á los dos expresados molinos y riego beneficioso á hortalizas y prados.

El terreno, que se halla rodeado de un extenso monte pinar, propiedad en su mayor parte y explotado actualmente por la Unión resinera de herederos del Señorío de Carrillo, es de primera, 2.ª y 3.ª clase, y sus producciones las generales de agricultura, sobresaliendo entre ellas la cebada tardía, respecto de la cual testimonio don Raoul Olet, Asesor de la Sección de Industria, «que tiene gran fama para la fabricación de cerveza» y que desde hace algunos años una fábrica de Vitoria verifica, muy importante compra de esa semilla en cada uno. Acaso por haber sabido dicho señor Olet que por los años de 1874 se habían hecho en dicho lugar algunas plantaciones de viñedo que después han cesado, emite su atinada opinión diciendo: Puesto que la provincia de Soria «produce una cebada de tanta fama, no es optimista considerar como buen negocio industrial el establecimiento en ella de una fábrica de cerveza.» Además de las producciones agrícolas, posee abundantes pastos para la ganadería lanar y de cabrío, que ó aprovecha la fresca yerba de los pequeños valles ó descansa en la sombra de grandes y espesas matas del pinus pinaster las cuales se tocan y cruzan entre sí, se multiplican y extienden hasta componer un gran monte con caza mayor y menor y aspidioso en maderas de mediana calidad.

Respecto á la etimología del nombre de este lugar, pretende la tradición poder derivarla de la exclamación Tardó el Conde, con que, al presentarse el de Castilla con sus soldados para pelear contra los moros, le advirtió uno de los capitanes la ineficacia de la llegada, puesto que el combate había tenido ya lugar con ventaja de la Media-luna.

Tardesillas ó Tardensillas, como se lee en manuscritos antiguos, merece de la tradición fundamento semejante al atribuído á Tardelcuende, con la diferencia de que en el de Tardesillas

## LÉASE EN 1. PLANA

El estadiillo referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**. Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadiillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. NOTA: No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó nó en el **Noticiero**.

## Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico **Servicio Postal Oficial**, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899. El sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monederó** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monederó tiene la **GARANTIA DEL ESTADO** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se hacen a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederó. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada **Pelvo Cosa**, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin conocimiento del consumidor. **MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un amigo o conocido que sea aficionado a beber, o que quiera ayudar a pedir la muestra gratuita de Pelvo Cosa. Escriba hoy COLO POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Pelvo Cosa puede ser tan bien obtenido en todas las farmacias y en el VD. Indíquenos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede VD. presentarse, pero desea recibir para adquirir la muestra gratis, envíenos un cheque o un giro postal. **COLO POWDER Co.** 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Soria: Farmacia de José Cerrada.

### LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente a las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles a todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente a los billetes kilométricos. Los billetes circulares a voluntad del que viaja. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Todo lo que se refiere a los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como a los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc. Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42. SORIA

### Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

## PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales.

Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

### Lloyd-Sabaudo

El magnífico vapor de trasatlántico **10.000 toneladas**

## PRINCIPE DI PIEMONTE

Saldrá el día 30 de Diciembre de Barcelona para Buenos-Aires.

Pasajes en primera clase a precios reducidos.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo: Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona. 6—6

### LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

En este continente y enmendada durante cuarenta años y en la actividad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28. 2—26



### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.ª

### IMPRESA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja.

Collado, 42.—SORIA

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimo un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. **TODO POR 35 CÉNTIMOS**



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Allmento Acelerador**.

Caja 3 kilogramos, 7'50; 5 kilogramos, 11'50; 10 kilogramos, 21 pesetas.

Pedir acompañado el importe a **La Revista Mercantil.—Valladolid.**

### OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EN ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hiciera las primeras excavaciones el año 1866.—Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos fotogramas de las escenas tipos, cuadrillas, toros, caídas y maromas, de los días que duran estas tradicionales fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotogramas de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

338 TAR

pudo también incurrirse en la figura sinécdoque nombrando las sillas por los caballos, ó quizás como en el caso precedente sintetizar reconyención ó pesar por la tardanza del condé en el primero y la de los ginetes en el segundo. De todos modos, una piedra ó columna millaria que servía de cargadero á una puerta de corral por los años de 1860 y fué recogida y enviada á Madrid por el Ingeniero señor Saaavedra, es buen testimonio de la antigüedad del pueblo que describimos.

Enumera 152 almas, según estadística del año 1900, con Ayuntamiento propio; iglesia parroquial, dedicada á la Natividad de la Virgen, y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, unas 8333 por los demás emolumentos de ley; pertenece al partido de la Capital, con la cual mide un trayecto de 9 kilómetros por Garray, y unos 7 por atajo que cruza inmediato al soto de dicho pueblo; corresponden al Obispado de Osma, distante once leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término confina por N. con el de Chavaler, por E. con los de Fuentecantos y Garray, por S. con el mismo de Garray y por O. con el de Canredondo.

Está situado en una gran llanura, por lo cual el río Tera cruza de N. á S. surtiendo de aguas potables á los vecinos y sangrándose para impulsar un molino harinero en Chavaler y dos en el de que nos ocupamos, regando además varios huertecillos y una dehesa de pastos para el ganado vacuno, y recibiendo de nuevo en su cauce las aguas sobrantes de esta su munificencia para correr juntas y confundidas con las del arroyo Espinar, que se le une con los de otros procedentes de Portelrubio y Fuentecantos, á tributar al Duero en el puente de Garray. Hay en el expresado río abundante pesca de anguilas, truchas, peces y cangrejos, y discurren por extenso llano y desnudo término buen número de liebres y conejos perseguidos sin piedad por los cazadores, tan enemigos suyos en todo tiempo como de la codorniz que en la época de verano pitea incansable por entre las mieses ó junto á la frescura de los arroyos y acequias.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales de

339 TAR

Agricultura, patatas, algunas hortalizas y pastos para el ganado, el cual fué de importancia en otro tiempo y en la actualidad aparece mermado por la enajenación de los terrenos propios del lugar. Dentro de éstos se encuentra la sierra Caraña en la cual existe tapiado el orificio de una cueva bastante ancha y dos leguas de larga, cuya boca posterior se abre en el término de Espejo. Refiere de ella la proocupación, que guarda en sus escondrijos un pellejo de buey repleto de oro, fábula solamente á propósito para hacer soñar á los codiciosos.

La falta de recursos es motivo de que varios habitantes emigren periódicamente á trabajar en los molinos de aceite de Guadaluajara y Andalucía, circunstancia sin duda que viene contribuyendo mucho al deseo del saber de las gentes del dicho lugar, donde no hay un solo vecino que desconozca los principales elementos de la instrucción primaria, tesoro mucho más seguro y positivo que el fantástico de la expresada cueva de la sierra.

Taroda, cuya escuela de ambos sexos disfruta 350 pesetas de dotación y 175 por retribuciones convenidas, cuenta 410 almas (49 menos que en 1889); corresponde al partido de Almazán, del que le separan unos 18 kilómetros directamente ó sea sin tocar un pueblo alguno; al obispado de Sigüenza, distante 6 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; cincuenta y tres kilómetros se le interponen con Soria comunicándose por Almazán, Lúbit y Rabanos, pero hacerlo también por ferrocarril desde Adradas á Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelouende, Quintana Redonda y Navaleballo.

Se halla situado cerca del nacimiento de dos arroyos en los límites de Señuela por N., de Radona por S., de la Puebla de Eca y Aguaviva por E. y el de Adradas por O.; tiene iglesia parroquial de buena construcción moderna y con excelentes retablos dedicada á San Esteban Protomártir, una ermita (San Roque), buen número de chopos, un monte matorral propio de particulares, una dehesa para pastos de ganado, algunas casas de colmenas y palomares y dos fuentes de buenas aguas, una de ellas titulada Vieja y otra la

339 TAR

8 Nicolás Rabal.

D.ª DOLORES Lo guardareis? SANTERO Que preguntás

D.ª DOLORES Como guardo mis ochavos. SANTERO Eatonces voy á explicarme

D.ª DOLORES Eatonces voy á explicarme punto por punto. Es el caso que esa hija desgraciada Tiene unos amores rancios, Tan antiguos que ya son Lo menos de cinco años. Enamórose de un jóven Sin saber como ni cuando; El era buena persona Pero todo un desdichado Sin mas que el día y la noche De familia humilde y huérfano. Soldado cayó y á Cuba Cúpole ir de reemplazo, Allá marchó y á estas fechas Quizá se habrá desgraciado Que de cada cien, noventa Quedan allí sepultados. Mi Lucía desde entonces Empeñada en esperar, Perdiendo colocaciones Muy buenas á cada paso. Ni porque le dan consejos Ni porque yo se lo mando Ni porque escribir le impido, Ni porque las cartas guardo Que mensualmente le envía Desde que se fué, el soldado, No he podido disuadirle, Siempre gimiendo y llorando, Y al Santo para que vuelva Constantemente rezando. Yo visto tanta insistencia